

INFORME SOBRE :

NOMBRE : JUAN FERNANDO ORTIZ LETELIER

FECHA DE NACIMIENTO : 24 de junio de 1922

CARNET DE IDENTIDAD : N° 1.611.532 de Santiago

ESTADO CIVIL : Casado

PROFESION : Profesor de Historia y Geografía

DIRECCION : Bombero Núñez N° 362 - Santiago

ACTIVIDADES ANTERIORES : Ex-presidente de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH)

Ex-dirigente de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile (APEUCH)

Ex-miembro del Consejo Superior de la Universidad de Chile

Ex-Secretario General de las Juventudes Comunistas de Chile (año 1947 al año 1950).

Ex- miembro del Comité Central del Partido Comunista de Chile

HECHOS :

A partir del día 11 de septiembre de 1973, fue constantemente requerido por los Organismos de Seguridad del Gobierno, en los domicilios de sus familiares. Así, Agentes de civil concurren hasta la calle Llewellyn Jones N° 1212 , e interroga a los familiares de su anterior cónyuge, durante el mes de enero de 1974. A los dos meses después personas que dicen ser estudiantes van al domicilio de su hija mayor, y proceden a interrogarla sobre el paradero de su padre, sobre sus actividades, etc. Las visitas de miembros de Seguridad se repiten constantemente, durante los años 1974, 1975 y el año 1976, identificándose en varias ocasiones como miembros del Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR) Dirección de Investigaciones, Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), y en ocasiones infiriendo amenazas en contra de sus familiares.

En el mes de agosto de 1976, estos funcionarios, llegan a la oficina de su actual cónyuge, doña María Luisa Azócar, son dos personas, un hombre y una mujer, que exhiben identificación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), y la interrogan sobre el paradero de Juan Fernando Ortiz Letelier, incluso la amenazan y, le piden fotografías de él.

/..

Ese mismo día, los mismos funcionarios, concurren hasta el domicilio de su hija, calle Los Leones N° 1100 de Santiago, donde hablan con el mayordomo y le manifiestan su gran molestia por, según expresaron, el trabajo que les causa su búsqueda. Los agentes, (que se identifican como tales), le entregan al mayor domo del edificio un número de teléfonos, para que éste les informe si llega al departamento de la hija de Fernando Ortiz Letellier, alguna persona que no concorra habitualmente al domicilio. El teléfono pertenece al centro de " Villa Grimaldi ".

El día 15 de diciembre de 1976, día miércoles, alrededor de las 19,30, cuando caminaba por Av. Larrain, pasado unos 100 metros de Avenida Egaña, por la acera sur, en dirección al oriente en compañía de WALDO PIZARRO MOLINA, dirigente obrero, de dos autos y una camioneta bajaron varios individuos que los encapucharon y, golpearon a uno de ellos que opuso resistencia. En la tarde del día 17 de diciembre de ese año, debía concurrir al aeropuerto de Pudahuel, para despedir a doña María Luisa Azócar que viajaba al extranjero; ese mismo día, su hijo Pablo recibió la visita de una persona que no se quiso identificar, quien le comunicó que el afectado había sido detenido hacía dos días en Plaza Egaña con Av. Larrain, según le constaba a él mismo.

Actualmente se encuentra " desaparecido", a pesar de las innumerables diligencias que se han efectuado en su favor.

Acciones legales y administrativas :

El día 26 de diciembre de 1976, se interpuso un Recurso de Amparo en su favor, rol 1081-76. En dicho Recurso de Amparo, el Ministerio del Interior, procedió a informar que no estaba detenido, informe de fecha 23 de diciembre de 1976. Por su parte, el día 28 de enero de 1977, el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea, (SIFA), informó que Fernando Ortiz Letellier, no se encontraba detenido.

Ante nuevo requerimiento de la I. Corte de Apelaciones, el día 11 de Febrero de 1977, informó que el amparado no registra antecedentes, y que no se había dictado resolución alguna que le afectase.

El día 17 de febrero de 1977, se apeló ante la Excma. Corte Suprema de Justicia, de la resolución de la I. Corte de Apelaciones que denegó el recurso de amparo.

La Excma. Corte Suprema de Justicia, el día 9 de marzo de 1977, (1a. Sala), declaró sin lugar el recurso de amparo, confirmando el fallo de primera instancia, señalando en una de las partes del fallo, que se recomienda a la I. Corte de Apelaciones de Santiago, que el sumario que se deba iniciar lo haga el Ministro en Visita Extraordinario existente don Aldo Guastavino.

Se interpuso además, una denuncia ante el 8° Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, el día 9 de Febrero de 1977, rol 46.401, que se acogió a tramitación.

El día 9 de marzo de 1977, se presentó una querrela criminal en favor de Fernando Ortiz Letellier, y en favor de Waldo Pizarro Molina, ante el 8° Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, pidiéndose además, que se acumulen los antecedentes a la causa 2-77, que tramita el Ministro en Visita Extraordinario Don Aldo Guastavino, por los delitos de secuestro, arresto ilegal, y asociación ili-

cita. Sin embargo, esta querrela no fué aceptada a tramitación.

El Pleno de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, por unanimidad, el día 21 de marzo de 1977 (de acuerdo a la resolución de la Excmo. Corte Suprema de Justicia, cuando falló definitivamente el Recurso de Amparo), acordó incorporar a don Fernando Ortíz Letelier, y a don Waldo Ulises Pizarro Molina, a la investigación que sustancia el Ministro en Visita, lo que, como ya se expresó fué acordada por unanimidad de sus miembros. Esta investigación se encuentra tramitándose.

El día 21 de marzo de 1977, se envió una carta a los Ministros de la I. Corte de Apelaciones de Santiago.

El día 12 de abril de 1977, se envió una presentación al Ministro de Justicia.

Anteriormente, con fecha 21 de diciembre de 1976 se envió una presentación al Ex-Presidente de Chile y Presidente del Consejo de Estado don Jorge Alessandri Rodríguez, quien informó, en una de sus partes lo siguiente: "En diversas oportunidades he efectuado gestiones semejantes a las que Uds. me piden, y siempre se me ha informado que no existen antecedentes que permitan establecer que las personas que señalo están detenidas.

Como no tengo ninguna clase de influencia en este Gobierno, hace tiempo que me abstengo de hacer gestiones parecidas, que resultan inútiles y que se traducen en una desesperanza de los afectados.

Lamento muy de veras la situación que los aflige, les ruego que comprendan las circunstancias que he expuesto."

Se envió una carta abierta al Excmo. señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y al ex-Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, por un grupo de personalidades de Chile.

Se envió una carta a doña Lucía Niriart de Pinochet, cónyuge del Presidente de la República de Chile.

Se envió una presentación en su favor, al Consejo de Rectores de las Universidades de Chile; y además, integró una nómina de personas vinculadas a la Universidad, que actualmente se encuentra "desaparecidas", después de su aprehensión, y por las cuales se pedía al Consejo de Rectores su gestión.